

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 4 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Baeza (Jaén). (PP. 1447/2021).

De conformidad a lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución de 7.4.2021, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a «Gestión de Residuos Baeza, S.L.», para el proyecto denominado de «Planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición (RCD'S)», ubicada en el término municipal de Baeza (Jaén) (Expte. AAU/JA/0080/19). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Jaén, 4 de mayo de 2021.- La Delegada, María José Lara Serrano.